

**EL PAPEL DE LA TRIADA ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD EN LA FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LAS NUEVAS GENERACIONES VISTO DESDE LA ORIENTACION EDUCATIVA**

Tamayo Hechavarría, Ana Nelvys

Universidad de Granma

[atamayoh@udg.co.cu](mailto:atamayoh@udg.co.cu)

Acosta Estrada, Yuniel

Universidad de Granma

[yacostae@udg.co.cu](mailto:yacostae@udg.co.cu)

Artículo original autorizado para su primera publicación en la Revista Académica

Hologramática

Fecha de recepción: 16-01-2020

Fecha de aceptación: 20-02-2020

### **Resumen**

La formación y desarrollo de la personalidad de las nuevas generaciones constituye una prioridad en nuestro Sistema de Educación. Sin embargo, constituye una problemática actual la existencia de insuficiencias en la relación familia-escuela-comunidad que dificulta la adecuada formación de la personalidad. De ahí el presente artículo que se plantea como objetivo: Reflexionar sobre algunos aspectos esenciales en torno a la relación escuela-familia-comunidad y su papel en la formación de la personalidad de las nuevas generaciones visto desde la orientación educativa. Para el cumplimiento del mismo en la presente investigación se emplearon métodos de investigación científica, del nivel teórico, empíricos y estadísticos descriptivos. La propuesta fue

sometida al criterio de especialistas que reconocen la importancia de esta a partir de que ella permite de manera teórica y metodológica mediante la secuencia de los talleres de orientación dar tratamiento y posibles respuestas a las insuficiencias detectadas.

**Palabras claves:** Personalidad - orientación educativa – escuela – familia - comunidad.

### **Abstract**

The formation and development of the personality of the new generations is a priority in our Education System. However, the existence of inadequacies in the family-school-community relationship that hinders the proper formation of personality is a current problem. Hence the present article that aims to: Reflect on some essential aspects around the school-family-community relationship and its role in the formation of the personality of the new generations seen from the educational orientation. For the fulfillment of the same in the present investigation methods of scientific research, of the theoretical level, empirical and descriptive statistics were used. The proposal was submitted to the criteria of specialists who recognize the importance of this since it allows, in a theoretical and methodological way, through the sequence of the orientation workshops to give treatment and possible responses to the deficiencies detected.

**Key words:** Personality - educational orientation – school – family - community

### **Introducción**

El desarrollo del hombre como sujeto de su comportamiento constituye un proceso complejo y contradictorio. En los primeros años de la vida cada ser humano se nos presenta como individuo portador de una psiquis, pero desprovisto aún personalidad y, en consecuencia, incapaz de regular de forma consciente y estable su comportamiento.

Desde criterios cotidianos, muchos padres y maestros creen entender que los problemas que presentan los hijos, hijas, alumnos y alumnas tienen un origen genético, piensan que los niños son así debido a alguno de los padres, abuelos, etc.

De este modo, queda excluida cualquier intención que pretenda desarrollar, corregir, cambiar o modificar la personalidad de los mismos. Es como si lo biológico determinara fatalistamente la subjetividad y con ello no habría más posibilidades. Esto, por supuesto, es una manera mecánica y simple de comprender la esencia de la naturaleza humana y del desarrollo de su psiquismo.

El ser humano no se define por su naturaleza, sino por sus adquisiciones en un medio culturalizado producto de relaciones sociales en una historicidad que está en el individuo y en la sociedad, de esta manera las influencias que ejerce la familia, la escuela y la comunidad en la formación de la personalidad de las nuevas generaciones debieran coincidir en los objetivos, los recursos y los procedimientos educativos que potencian el desarrollo de la misma de forma más armónica y consistente.

Por lo que la investigación asume el siguiente objetivo: reflexionar sobre algunos aspectos esenciales en torno a la relación escuela-familia-comunidad y su papel en la formación de la personalidad de las nuevas generaciones visto desde la orientación educativa.

El aporte práctico está dado en la aplicabilidad de los talleres de orientación para una mejor unificación del papel de la escuela, la familia y la comunidad en la formación de la personalidad de las nuevas generaciones.

**Importancia:** favorece la relación escuela, familia y comunidad, a través de la participación consciente de los padres y maestros en cada uno de los talleres de orientación, retroalimentándose de herramientas y recursos para potenciar una mejor comunicación entre padres e hijos, maestro-alumno y padre-maestro.

## **Desarrollo**

Al referirse a la necesidad e importancia de la relación escuela- familia- comunidad en la formación de la personalidad de las nuevas generaciones, es imprescindible abordar la categoría personalidad y el papel que juega cada uno de estos agentes en su formación.

En la Psicología Materialista-Dialéctica se ha manifestado un interés creciente por estudiar a la personalidad en su integridad, por buscar la especificidad de los contenidos y funciones psicológicas en la regulación del comportamiento.

En Cuba, diferentes investigadores han trabajado con profundidad en esta línea (F. González Rey, 1989; V. González, 1989; L. Domínguez, 1992; L. Pérez Martín, 1991, L. Pérez, 2003 y otros) quienes a partir de las investigaciones realizadas durante varios años, han planteado una concepción sistémica de la personalidad, en la cual se aborda con un enfoque materialista dialéctico el estudio de su estructura como una integración de contenidos y funciones que se configuran de modo particular en cada sujeto y desempeñan un papel esencial en la regulación del comportamiento del hombre.

Para F. González Rey, la personalidad es una configuración que expresa una organización estable y sistémica de los contenidos y funciones psicológicas que caracterizan la expresión integral del sujeto en sus funciones reguladoras y autorreguladoras del comportamiento, constituye, por lo tanto, una integración sistémica de los contenidos y funciones de la psiquis, que se expresa de manera individualizada en el comportamiento de cada sujeto.

Así la personalidad se adquiere mediante un proceso de desarrollo condicionado histórico y socialmente, gracias a la actividad, en el proceso de comunicación con los demás. El hombre al nacer es simplemente un individuo perteneciente a la especie humana y sólo mediante un proceso de desarrollo a través de la interacción con la realidad, de sus relaciones sociales, deviene personalidad.

Ser personalidad significa no sólo adaptarse al medio y actuar sobre él, sino también influir de

manera activa sobre el mismo, transformándolo, e influir sobre sí. Significa apropiarse de la experiencia cultural humana y haber logrado un alto nivel de desarrollo psíquico.

De este modo, la personalidad es un producto relativamente tardío en el desarrollo del hombre que se manifiesta definitivamente en la adultez, pero que sus cualidades comienzan a formarse desde las primeras edades.

En este análisis, es necesario reconocer el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad, cuyas funciones la hacen única como agente socializador capaz de educar al hombre de una forma espontánea y natural, al propiciar amor, respeto, comprensión y cuidado entre sus miembros, al tiempo que satisface necesidades de tipo espiritual y material.

Es en la familia donde la persona adquiere sus primeras experiencias, valores y concepción del mundo. La misma aporta al individuo las condiciones para un desarrollo sano de la personalidad o en su defecto es la principal fuente de trastornos emocionales.

En un sentido lo más general posible, pudiéramos establecer que la familia debe asumir la responsabilidad por la educación inicial del niño y continuar después apoyando afectiva, moral y materialmente el proceso de educación que continúa con el trabajo cohesionado de la labor educativa de maestros y profesores en las instituciones escolares.

La escuela es la institución social a quien está dada la máxima responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones conjuntamente con otras fuerzas educativas a las que debe orientar, estimular y con las cuales debe coordinar la actividad educativa durante la vida escolar.

La vida en la escuela, su interacción con coetáneos que comparten intereses y puntos de vista comunes, comienzan a influir directamente en la formación de numerosos aspectos de la personalidad.

La comunidad ha sido un escenario importante durante todo el desarrollo histórico de nuestra nación. La organización asumida por la sociedad cubana a partir del triunfo revolucionario de 1959 y el modo en que se ha desenvuelto este proceso de transformación social, ha venido a reforzar dicho papel.

La escuela como institución desempeña un importante papel en la comunidad para la coordinación de los esfuerzos educativos que realizan los diferentes factores sociales, los cuales promueven la participación, la reflexión y el análisis conjunto de las necesidades educativas, culturales y recreativas entre otras, así como el desarrollo de todos los miembros de la comunidad.

En este sentido, resulta necesario atender la relación entre sociedad y educación como procesos que se compenetran uno al otro, no puede existir educación que prescinda de la sociedad, es un fenómeno social e históricamente condicionado, con un carácter clasista, y mediante el cual se garantiza la transmisión de experiencias de una generación a otra, constituyendo siempre parte inherente de la sociedad, y garantizando su desarrollo sucesivo. (Blanco, 1997).

La comprensión de esta relación entre la escuela, la familia y la comunidad no impide enfatizar que ellas poseen características que las diferencian en cuanto a objetivos, contenidos, estilos de vida, de relaciones, principios y tendencias, lo que le imprime un sello particular a su tarea educativa. Por supuesto, esto no implica, en modo alguno, que se consideren entes aislados en la formación y educación de la personalidad de hijos/as-alumnos/as.

Por tal razón, los escenarios del proceso de socialización han de propiciar la formación armónica de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes en correspondencia con su vida práctica y su realidad más inmediata, conjugando las necesidades e intereses individuales y de la sociedad, en función de la formación ciudadana. Por lo que resulta necesario enfocar como sistema integral la relación escuela-familia-comunidad sin desconocer su independencia relativa, en tanto tienen funciones específicas como instituciones socializadoras en su labor educativa:

- La escuela como medio para alcanzar la más alta síntesis de los valores educativos a través del conocimiento organizado, sistemáticamente dirigido como proceso intelectual y afectivo para la formación del individuo y orientado en función de la vida cotidiana.
- La familia, para sus miembros es el grupo humano en que vive, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida, valores.

Por esto resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo; con una potencialidad educativa que la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar:

- La comunidad, como grupo social heterogéneo, se caracteriza por su asentamiento en un territorio determinado compartido entre todos sus miembros, donde tienen lugar y se identifican de un modo específico las interacciones e influencias sociales, en torno a la satisfacción de necesidades de la vida cotidiana.

En Cuba el enfoque integral de la interacción escuela-familia-comunidad está condicionado por el tipo y nivel de sociabilidad reinante: las relaciones de las individualidades libres asociadas, como premisa de carácter objetivo- subjetivo para la formación de la personalidad libre.

El valor teórico metodológico de la concepción triádica escuela-familia-comunidad en el Sistema Educativo Cubano reside en que el educador sienta y conciba la relación entre los procesos que tienen lugar en su escuela y el entorno familiar comunitario como elementos de imprescindibles en su trabajo educativo y preventivo desde su función como orientador.

En nuestro país ha sido objeto de estudio por destacados especialistas e investigadores, dimensionando la orientación a orientación educativa, como función y como proceso, quienes ya han aportado conocimientos teóricos y prácticos que han enriquecido las teorías pedagógicas y psicológicas.

La orientación educativa se concibe como la ayuda que se le presta al individuo o al grupo, dentro de una relación o clima psicológico de aceptación (amor), comprensión (empatía) y autenticidad (sinceridad), para inducir, facilitar y promover una serie de aprendizajes básicos (relativos a sí mismo, en relación con el mundo y la sociedad, referentes a la asimilación, participación y transformación del mundo y a la autoeducación), aprendizajes mediante los cuales el sujeto, al mismo tiempo que se prepara para la vida, desarrolla su personalidad y alcanza su madurez psicológica. (Torroella, G. 1993), concepción referida por M. Ross (2012).

En la orientación educativa se identifican problemáticas inherentes al sujeto, al grupo, la

institución, la comunidad y la sociedad, que se vinculan con la falta de información, dificultades para tomar decisiones, deficiencias para el manejo de conflictos, así como para encauzar los recursos personales a fin de alcanzar sus objetivos.

En este sentido la orientación educativa es analizada como un proceso de aprendizaje que promueve los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en los que estos se insertan, permitiendo organizar o reestructurar los proyectos de vida, los objetivos, las aspiraciones, así como establecer las estrategias para alcanzarlos y que se constituye en las dimensiones interactiva, subjetiva y sociocultural, en los niveles de sujeto, grupo, institución, la familia, la comunidad y la sociedad. Cubela, J. (2005), Suárez, C. y del Toro, M. (1999).

La orientación que la escuela debe ofrecer a la familia se convierte en un verdadero proceso de aprendizaje para esta, por cuanto en ella se observan escasos conocimientos y preparación acerca de cómo tratar a los hijos, cómo son, cómo ayudarlos en las tareas escolares, domésticas y de cuidado personal.

El maestro y la escuela están comprometidos a ejercer una influencia orientadora en todas sus familias comunitarias, desde el enfoque de la diversidad. La orientación debe basarse en un conocimiento profundo de cada una de ellas, que le permita evaluar con exactitud la influencia de su dinámica en la formación y el desarrollo de la personalidad de su escolar.

Los aspectos analizados nos permiten elaborar un sistema de talleres de orientación que contribuya a una mejor relación escuela-familia-comunidad posibilitando una adecuada formación de la personalidad de las nuevas generaciones.

Para la elaboración de los talleres de orientación se tuvo en cuenta un orden lógico en la organización de los contenidos seleccionados, así como las formas de organización a través de las cuales estos contenidos pueden ser mejor asimilados por los participantes.

El empleo de métodos, medios, procedimientos y técnicas permitirá un mejor desarrollo de cada uno de sus momentos.

El presente consta de ocho sesiones de trabajo; las cuales están diseñadas de acuerdo con los objetivos propuestos para la orientación, con una duración aproximadamente de noventa minutos.



Las sesiones de trabajo se proyectarán como espacio de reflexión grupal, con el fin de estimular la conciencia crítica de los participantes, la percepción de las posibilidades de transformación de la situación y las ventajas del cambio. Se realizó mediante la modalidad de orientación grupal.

La estructuración de las sesiones se realizó tomando como referencia la metodología del centro Marie Langer y la que propone las compiladoras Dra. C. Ana Rosa Padrón Echeverría y Dra. Argelia Fernández Díaz en su libro Orientación Educativa II.

De este modo el marco estructural de las sesiones cuida la siguiente lógica:

- I. Momento inicial.
- II. Momento de planteamiento temático y elaboración.
- III. Momento de evaluación y cierre.

La planificación de las sesiones presenta características distintivas. Así, su lógica interna varía teniendo en cuenta las diferencias entre la primera y la última sesión y el resto de las sesiones (sesiones temáticas). Los aspectos caracterizadores de cada una de ellas regulan su diseño.

### *Primera sesión*

En la primera sesión se define como sus núcleos la presentación de los participantes, el diagnóstico de las expectativas y la elaboración del encuadre. La presentación se inscribe como el primer eslabón del proceso. El diagnóstico de las expectativas tiene suma importancia por cuanto informa acerca de que espera obtener el grupo, que desea conocer, hasta donde proyecta llegar el grupo tomando como autorreflexión la vivencia.

### *Sesiones temáticas*

Las sesiones temáticas son un punto de partida en el aprendizaje grupal. En ellas se introducen

nuevos elementos cognoscitivos.

### *Sesión Final*

Sesión de cierre del programa. Representa el retorno a la sesión de inicio en tanto se realiza un balance entre lo alcanzado y su impacto en el sujeto (individual-grupal). Como resultado se crea un producto final colectivo que sintetiza la vivencia construida en la orientación.

A continuación, se presenta un ejemplo de los talleres de orientación, teniendo como premisa fundamental para su elaboración las deficiencias encontradas en la relación escuela-familia-comunidad.

### *Orientaciones. Cuarta Sesión*

**Temática:** La familia y la escuela como institución. Sus funciones.

**Objetivo:** Determinar las funciones de la familia y la escuela.

**Contenido:**

- Determinación de la relación existe entre familia y escuela.
- Análisis de las funciones de la familia y la escuela.

\*Secuencia de actividades

**Momento inicial:** Para este momento se empleará la técnica “Palabras claves”:

Orientaciones:

1. Se le pide a cada participante que escriba con una sola palabra lo que piensa sobre el tema.
2. La pregunta del coordinador será: ¿Cómo creen ustedes que debe ser la relación entre la familia y la escuela?

**Momento de planteamiento temático y elaboración:** Diálogo acerca de las funciones de la familia y la escuela, mediante la técnica “La reja” (en su variante II).

Orientaciones:

1. Se dividen en dos equipos y se reparte el mismo material. Luego deben extraer las ideas centrales del mismo.
2. Luego cada equipo expondrá el resumen.
3. Uno lo expresa verbalmente y el otro lo dramatiza.

### **¿Qué sucede entre la familia y la escuela?**

La familia y la escuela son instituciones sociales propias de nuestra civilización, en ellas transcurre gran parte de nuestras vidas, son las nutrientes básicas de las primeras experiencias emocionales y educativas y su adecuado funcionamiento garantiza la seguridad y estabilidad necesarias para el normal desarrollo de los niños y niñas desde las primeras edades.

Los especialistas e investigadores de la familia consideran que, determinados comportamientos familiares, constituyen premisas fundamentales para la base de la conformación de cualidades, conductas y hábitos. Esto permite afirmar que la familia funciona como la primera escuela del niño y que sus padres, quiéranlo o no, asumen el rol de sus primeros maestros, al ser portadores de las primeras experiencias educativas de sus hijos y mediatizar sus relaciones con el entorno social y con el legado histórico cultural de la humanidad.

La familia educa en todo momento, de mejor o peor forma, de manera consciente o inconsciente, sistemática o asistemática y de la forma en que se comporten y relaciones todos estos factores; cada familia, con sus particularidades y modo de vida propios, estarán cumpliendo con mayores o menores resultados su función educativa, para ella, y por supuesto para la sociedad.

En este proceso, junto a la familia, participan un conjunto de instituciones y factores propio de cada sociedad, según sus características y modo de vida en general. En nuestro país tienen un rol protagónico, en este proceso de socialización, las escuelas y círculos infantiles.

Cuando el niño ingresa en algunas de estas instituciones educacionales, entra en contacto con sus primeras experiencias educativas fuera del hogar, las que, junto a las recibidas en el seno de la familia, desempeñarán un papel trascendental en su vida, pues irán conformando paulatinamente el desarrollo de su personalidad.

También la escuela, al igual que la familia, educa en todo momento, pero con la diferencia de que su acción se produce de manera planificada, consciente y sistemática. Además, sus objetivos se trazan sobre bases científicas, lo que la sitúa en una posición muy favorable, y en ocasiones con grandes ventajas con respecto a la propia familia, para favorecer y contribuir al proceso de socialización del niño.

Estas características de las instituciones educacionales propician también la posibilidad de ayudar a la familia a elevar su preparación para poder cumplir mejor sus funciones educativas, que vista desde una óptica macrosocial, representa ayudarla y apoyarla para que pueda aportar a la sociedad ciudadanos activos, útiles, capaces de continuar la obra de sus padres. Por consiguiente, la escuela y la familia están disolublemente ligadas en la consecución de su objetivo principal: educar a los hijos, a los alumnos, para su mejor inserción en la sociedad.

Entonces, ambas instituciones ¿deben ser copia fiel una de la otra? ¿deben repetirse una en la otra?, ¿deben perder su propia especificidad? Por supuesto que no, en ese caso, una estaría invadiendo el terreno de la otra, lo cual también puede resultar nocivo y contraproducente, salvo aquellas situaciones excepcionales en que sea indispensable hacerlo. El padre y la madre, los abuelos, la familia en general, tienen sus propias especificidades y características como agentes educativos, utilizando para ello vías y procedimientos propios de la relación y la comunicación

familiar. El maestro, la escuela, la educadora, el círculo infantil, tienen también sus especificidades dadas por su encargo social, objetivos de trabajo, métodos, procedimientos educativos, contenidos, etc.

Sin embargo, sería deseable que existiese cierta coherencia entre ambas instituciones, para que no resulte nocivo un alto grado de contradicción en los objetivos, métodos y procedimientos educativos, de manera que resulten marcos referenciales armónicos y coherentes entre sí, donde se refuercen mutuamente el desarrollo de normas de conductas, patrones de actuación, valores éticos y humanos que configurarán poco a poco su forma de enfrentar la vida, su modo específico de convivir consigo mismo, con las demás personas y con el medio ambiente.

Las relaciones entre las instituciones educacionales y la familia pueden estar determinadas por diferentes factores como: ciclo de vida en que se encuentra la familia etapa escolar en la que se encuentra el hijo-alumno, métodos de trabajo utilizados por la escuela con la familia, contenidos principales de esta relación, así como las vías utilizadas para ello.

Algunos estudios realizados en el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del MINED revelan cómo se comportan esos factores en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Educación en nuestro país, lo que nos permite aproximarnos a una breve caracterización de la manera en que nuestras instituciones se relacionan con las familias de sus alumnos.

**Momento de evaluación y cierre:** Se aplicará la técnica “La palabra clave”:

Orientaciones:

- Cada participante debe expresar con una palabra como se sintió durante la sesión.

## **Conclusiones**

De acuerdo a todo lo expuesto y desarrollado en las diferentes etapas y ejemplos, podemos concluir en que la aplicación del sistema de talleres de orientación le permite al maestro disponer de una herramienta de trabajo que favorece la relación escuela-familia-comunidad, a la vez que contribuye a su función como orientador, repercutiendo favorablemente en la formación de la personalidad de las nuevas generaciones. Es decir, como lo expresamos al inicio del presente escrito, beneficia la relación escuela, familia y comunidad a través de la participación consciente de los padres y maestros en cada uno de los talleres de orientación, retroalimentándose de herramientas y recursos para potenciar una mejor comunicación entre padres e hijos, maestro-alumno y padre-maestro.

## **Bibliografía**

- Álvarez Suárez, M y otros. (1996). *La familia en el ejercicio de sus funciones*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Arés P. (1990). *Mi familia es así*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Arés, P. (2004). *Familia y convivencia*. La Habana: Científico-Técnica.
- Arés, P. (2010). *La familia: una mirada desde la psicología*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Blanco, A. (2004). *Introducción a la sociología de la Educación*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Calviño M. (1998). *Trabajar en grupo y con el grupo. Experiencias y reflexiones básicas*. La Habana: Academia.
- Calviño M. (2005). *Orientación psicológica. Esquema referencial de alternativas múltiples*. La Habana: Félix Varela.
- Castro, P. (1996). *Cómo la familia cumple su función educativa*. La Habana: Pueblo y educación
- Castro, P. L. y Castillo, S. (1999). *Para conocer mejor a la familia*. La Habana: Pueblo y Educación.

Castro, P. (2008). *Familia y escuela*. La Habana: Pueblo y educación

Colectivo de autores. (2002). *Dinámica de grupo en Educación: su facilitación*. La Habana: Pueblo y Educación

Colectivo de autores. (2012). *Para que la familia eduque mejor*. La Habana: Pueblo y Educación

Collazo, B. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Pueblo y Educación.

Engels, F. (1980). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Obras Escogidas. Moscú: Progreso.

González Rey, F. y Mitjans, Y. A. (1989). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.

Labarrere, G. (1998). *Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación

Martínez, C (2005). *Para que la familia funcione bien*. La Habana: Científico- Técnica

Mesa, O. (2004). *Derecho de familia*. Módulo II. La Habana: Félix Varela

Ministerio de Justicia (1975). *Código de la familia*. Publicación oficial del Ministerio. La Habana: Política

Ministerio de Justicia (1992). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Política.

Núñez, E. (1995). *¿Qué sucede entre la escuela y la familia?* La Habana: Pueblo y Educación.

Padrón Hechavarría, A. R. y Fernández Díaz, A. (2011). *Orientación educativa (Parte II)*. La Habana: Pueblo y Educación.

Torres, M. (2009). *Familia, unidad y diversidad*. La Habana: Pueblo y Educación.